



R **UTIP** **O**
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
08 ENE. 2025
HORA _____
RECIBIDO

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. OIC/015/2025.
ASUNTO: SE INFORMA.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula
LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y a la vez me permito **INFORMARLE que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en este Órgano Interno de Control, NO sean generado sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en contra de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, por los órganos de control o instancias correspondientes, con fundamento en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.** Por ende, no es posible proporcionar información, referente a las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en contra de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, por los órganos de control o instancias correspondientes. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8°, numeral 1, fracción V, inciso Z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A 08 DE ENERO DEL AÑO 2025.

[Handwritten signature]

LIC. HÉCTOR MANUEL ROLON MURILLO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027.

HMRM
C.P. Archivo.